

al Sr. D. Juan de Vera y de la Cruz con arreglo a lo que R. V. Revolucion. conformar  
se con el Mayor numero de votos  
Hura por el Sr. D. Juan de Vera y de la Cruz y que el Mayor numero esta por B. la  
Roi y Diego Garcia Ucia por otra y un perjurio y etengan  
por tales Agremiendos y que se testimonio de esta decision  
y se entregue al Sr. Sindico para que en en tribunal de

Justicia pida lo que le convenga  
Con lo que cada uno de los firmantes para conmutar el  
na de Mañana y lo firmaron de que soy fee = Con = Ni  
colan de Cuernca = Extra = Renglor = y el Sr. D. Juan de

Reylos = Vera = y el Sr. D. Juan de Vera y de la Cruz

D. Juan Casero  
D. Martin de la Cruz

D. Juan Garcia  
D. Juan Garcia

D. Pedro de la Cruz  
D. Pedro de la Cruz

D. Pedro Antonio Marin  
D. Telecirio

D. Nicolas de Cuernca  
D. Luis Joseph

D. Juan de la Cruz  
D. Custobal Navano

D. Joseph Cuernca  
D. Joseph Cuernca

D. Juan de la Cruz  
D. Juan de la Cruz

Corlarilla de Casavaca a las 8 de la noche con el notario y el

